



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 6 de Noviembre de 2013

806/13

Expte. N° 14401/13

VISTO:

La solicitud de adscripción de Auxiliares de Segunda Categoría – alumnos- a la cátedra “Fundamentos de las Operaciones Industriales” de la carrera de Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Industrial procedió a analizar la postulación de la Srta. Macarena ABDENUR ARAOS y la del Sr. Mariano RIVERO y se expide favorablemente respecto de dichas adscripciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
INGENIERIA

(En su XVI sesión ordinaria del 9 de octubre de 2013)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1.- Autorizar las adscripciones de la Srta. Macarena ABDENUR ARAOS y el Sr. Mariano RIVERO, estudiantes de Ingeniería Industrial, como Auxiliares de Segunda Categoría, en la cátedra “Fundamentos de las Operaciones Industriales” de la carrera de Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre del corriente año y el 31 de agosto de 2014.

ARTÍCULO 2.- Aprobar el Plan de Trabajo, en el que se detallan las actividades a realizar por los adscriptos, bajo la dirección la docente responsable de la Cátedra y la supervisión de la Ing. Angélica Arenas, con el listado de tareas y el correspondiente cronograma que se detallan en el ANEXO de la presente Resolución.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
806/13

**“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”**

- 2 -

Expte. N° 14401/13

ARTÍCULO 3.- Dejar expresa constancia de que, para que la presente adscripción pueda ser utilizada como antecedente académico, debe estar acompañada –indefectiblemente– por la Resolución que apruebe el trabajo realizado.

ARTÍCULO 4.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a las dirección de la Escuela de Ing. Industrial, a la Srta. Abdenur Araos, al Sr. Rivero, a la Ing. Angélica Arenas, a la Dra. María Soledad Vicente, a la División de Personal y siga al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

MCP


Dra. MARTA CECILIA POCIVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaiing@unsa.edu.ar
806/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

- 3 -


Expte. N° 14401/13


ANEXO

PLAN DE TAREAS Y CRONOGRAMA

- 1) Búsqueda y actualización bibliográfica (todo el año).
- 2) Recopilación y resolución de ejercicios específicos de cada tema de la materia (todo el año)
- 3) Colaboración durante las clases prácticas con supervisión de la JTP (segundo cuatrimestre de 2013)
- 4) Carga de material y mantenimiento del sitio para Fundamentos de las Operaciones Industriales en la Plataforma Moodle de la Facultad.
- 5) Propuesta de nuevas experiencias de laboratorio (Primera Cuatrimestre de 2014)

-00-


Dra. MARTA CECILIA POCOM
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA